



BANCO CENTRAL DE CHILE

INDICE ACTA N°800R

800R-01-991109 Sr. Hernán Campos Bascur y Sr. Luis Oscar Herrera Barriga - Promociones - Memorándum N° 31R de la Gerencia General.

800R-02-991109 Sr. Rodrigo Valdés Pulido - Bono Contingente Bienal - Memorándum N° 32R de la Gerencia General.



BANCO CENTRAL DE CHILE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA N° 800R
DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE
celebrada el martes 9 de noviembre de 1999

En Santiago de Chile, a 9 de noviembre de 1999, siendo las 16,00 horas se reúne en sesión extraordinaria el Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular don Carlos Massad Abud y con la asistencia del Vicepresidente don Jorge Marshall Rivera y de los consejeros señora María Elena Ovalle Molina y señor Pablo Piñera Echenique.

Asisten, además, los señores:

Gerente General, don Camilo Carrasco Alfonso;
Fiscal y Ministro de Fe, don Miguel Angel Nacur Gazali.

800R-01-991109 – Sr. Hernán Campo Bascur y Sr. Luis Oscar Herrera Barriga – Promociones – Memorándum N° 31R de la Gerencia General.

El Consejo acordó promover, a contar del 1° de diciembre de 1999, a las personas que seguidamente se mencionan, al tramo que en cada caso se consigna dentro de sus respectivas categorías:

Sr. Hernán Campos Bascur, al Tramo L, de la Categoría 4,
Sr. Luis Oscar Herrera Barriga, al Tramo M, de la Categoría 4.

800R-02-991109 - Sr. Rodrigo Valdés Pulido - Bono Contingente Bienal - Memorándum N° 32R de la Gerencia General.

El Consejo, atendido su Acuerdo N° 352-01-940518, ha determinado otorgar al señor Rodrigo Valdés Pulido, un Bono Contingente Bienal de \$ 25.000.000.-, por un período de veinticuatro meses a contar del 1° de enero del año 2000, el que se regirá íntegramente por el Acuerdo ya citado.

Asimismo, el Consejo acordó facultar al Gerente General para suscribir el anexo del contrato correspondiente con el señor Valdés Pulido, por el bono cuyo monto se consigna precedentemente.



800R-03-991109 - Sr. Luis Oscar Herrera Barriga - Bono Contingente Bienal - Memorandum N° 33R de la Gerencia General.

El Consejo, atendido su Acuerdo N° 352-01-940518, ha determinado otorgar al señor Luis Oscar Herrera Barriga, un Bono Contingente Bienal de \$ 14.000.000.-, por un período de veinticuatro meses a contar del 1° de diciembre del año 1999, el que se registrará íntegramente por el Acuerdo ya citado.

Asimismo, el Consejo acordó facultar al Gerente General para suscribir el anexo del contrato correspondiente con el señor Herrera Barriga, por el bono cuyo monto se consigna precedentemente.

Se levanta la Sesión a las 16.15 hrs.



JORGE MARSHALL RIVERA
Vicepresidente



CARLOS MASSAD ABUD
Presidente



PABLO PINERA ECHENIQUE
Consejero



MARIA ELENA OVALLE MOLINA
Consejera



ALFONSO SERRANO SPOERER
Consejero



MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

